

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
AREA/AREA PROTEGIDA Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, Arriba de Agro centro

MEMORANDO
SAPB Nº 052-2019

PARA: Lic. Raúl De Sedas
Jefe de Sección de Evaluación

Laura Ayarza
DE: Lic. Anaury Ayarza
Jefa de Sección de Área Protegida y Biodiversidad



ASUNTO: Envío de Informe

FECHA: 8 julio del 2019

Por este conducto remito informe técnico en atención a memorando DRPO-ME-SEIA- 039-2019, por inspección realizada el día 2 de julio del año en curso al proyecto categoría I denominado “Rehabilitación de Local” cuyo promotor es la Empresa Pacific Protein Group Corp; a desarrollarse en Pto. Vacamonte, corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, prov. de Panamá Oeste

Se adjunta lo indicado

- Informe Técnico de inspección Nº 022-2019 (4 fojas)

Atentamente

AY/am/am

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, Arriba de Agro centro
Tel: 254-2848 – 254-3048



INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN N° 022-2019
Proyecto “REHABILITACIÓN DE LOCAL”

Proyecto	Rehabilitación de Local
Promotor	Pacific Protein Group Corp
Ubicación	Pto. de Vacamonte, corregimiento. de Vista Alegre, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste
Categoría de Estudio	Categoría I
Resolución de aprobación	No ha sido aprobado en proceso de evaluación
Fecha de Aprobación	No ha sido aprobado
Empresa Consultora	Ing. Alexis Omar Batista / Ing. Luis Eduardo Vásquez
Descripción del proyecto de acuerdo a EIA	Consiste en la rehabilitación de una edificación con un área de construcción total de 3228.25m ² .

ANTECEDENTES:

Atendiendo coordinación con el Área de Evaluación Ambiental de la Regional Panamá Oeste mediante nota DRPO-ME-SEIA-039-2019 se procedió a participar el día 2 de julio del año en curso; en inspección de evaluación al área del proyecto por presentación de Estudio de Impacto Ambiental categoría I “Rehabilitación de Local”

OBJETIVOS:

- Realizar inspección para observar el tipo de vegetación y las consideraciones expuestas en el EIA categoría I sobre la fauna silvestre existente en el área del proyecto, para verificar su coincidencia.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:

Martes 2 de julio del 2019

PARTICIPANTES:

Área	Nombre
Sección de Evaluación Ambiental /Evaluador	Lic. Eyllen Murray
Sección /APB	Ing. Amarilis Mendoza
Consultor	Lic. Alexis Omar Batista Moreno

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 10:00 a.m. aprox. se procedió a realizar inspección de campo y el recorrido por el área donde se realizará el proyecto categoría I “Rehabilitación de Local” en Puerto de Vacamonte, corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, prov. de Panamá Oeste.

En esta inspección nos acompañó el Consultor que elaboró el EIA donde recorrimos el área donde se desarrollara el proyecto, además nos indicaron que el objetivo es la rehabilitación de una edificación con un área de construcción total de 3228.25m².

Al momento de realizar la inspección y verificación en campo, se observó la condición actual del área en la que se pretende desarrollar el proyecto, así como la observación del componente biológico y las características físicas del sitio; la cual se describe a continuación:

Características	Observación
Vegetación	Infraestructura en abandono árboles de guarumo y gramíneas (alrededor de esta infraestructura)
Recurso Hídrico	No se observó. Cercano a esta Bahía
Topografía	Plana a semi ondulada
Fauna Silvestre	Al momento de introducirnos al local se observó murciélagos dentro del local.

FINCA DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO DE ACUERDO A EIA PRESENTADO:

- El Estudio de Impacto Ambiental señala que el área donde se desarrollara el proyecto es sobre un “área solicitada en concesión a la Autoridad Marítima de Panamá”.



ANALISIS TECNICO:

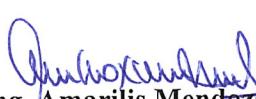
- El área del proyecto casi en su totalidad, no presenta las características físicas/biológicas para albergar vida silvestre toda vez que el área ya fue impactada cuando hicieron la edificación que pretenden rehabilitar y que en la actualidad está en abandono.
- Considerando los aspectos observados en campo sobre el área a desarrollarse el proyecto categoría I; en caso de ser aprobado no requiere de la presentación de un Plan de Rescate de fauna Silvestre como lo señala la Resolución N° AG 0292-2008. Sin embargo la empresa **deberá tomar las medidas** necesarias en caso de que por alguna eventualidad se observe animales de la vida silvestre desplazándose hacia esta infraestructura y/o murciélagos dentro del local, por lo cual deberá cumplir con lo establecido en las normas ambientales vigentes, ya que la estructura está próxima a un área cuya vegetación es bosque secundario.

OBSERVACIONES:

- El día de la inspección observamos el área donde pretender rehabilitar una edificación existente con un área de construcción total de 3228.25m² (área abierta 1678.28 m² y 1,549.97 m² área cerrada).
- Señala el EIA que el área de construcción total es de 3228.25m², dentro del globo de terreno de 1Ha + 2687.35m², solicitado en concesión a la Autoridad Marítima de Panamá por la sociedad PACIFIC PROTEIN GROUP CORP. Sin embargo al momento de realizar inspección de campo **solo se recorrió** el área cerrada (que albergaba oficinas, cuartos fríos, baños, depósitos, entre otros y el área abierta (estacionamientos, garita de seguridad, área de circulación vehicular, cerca perimetral, entre otros). Hacemos esta observación toda vez que el EIA se menciona que solicitaran 1 has + 2687.35 m² en concesión a la Autoridad marítima de Panamá.
- En la parte Oeste se encuentra la carretera principal del Puerto de Vacamonte y adyacente a la misma encontramos un bosque secundario el cual puede albergar vida silvestre y desplazarse hasta esta infraestructura sobre todo en horas nocturnas o cuando no haya mucho tráfico en el área,
- El Estudio de Impacto Ambiental señala que el área donde se desarrollara el proyecto es sobre un “área solicitada en concesión a la Autoridad Marítima de Panamá”, y que aún no está concesionada.

CONCLUSIÓN:

- Remitir informe técnico al área de Evaluación Ambiental para las consideraciones del caso y tomar en consideración que si bien el área es una construcción existente y que van a rehabilitar es recomendable que de encontrarse animal de la vida silvestre dentro de sus predios; reubicarlos en sitios destinados para tal.
- En caso de aprobarse este Estudio de Impacto Ambiental, deberán tomar en consideración las siguientes normas ambientales que protegen a nuestra fauna silvestre y que se detallan a continuación :
 - **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004**, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
 - **Ley 24 del 7 de junio de 1995**, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
 - **Ley 39 de 24 de noviembre de 2005** “Que modifica y adiciona artículos a la Ley 24 de 1995 sobre vida silvestre”.
 - **Resolución N° DM-0657-2016 de 16 de diciembre de 2016**, por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisación periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá y se dicta otras disposiciones.
 - **Resolución AG N° 0292-2008 del 14 de abril de 2008**, “Por la cual, se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna”.


Ing. Amarilis Mendoza S
Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
AMARILIS R. MENDOZA S.
MOTRA ENC. ASESORAS CENF EN M.D.C. REC. MAT.
IDONEIDAD 2.441-88-MDQ



FOTOS DEL INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN N° 022-2019
PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LOCAL", PTO. VACAMONTE, CORREG. DE VISTA ALEGRE,
DISTRITO DE ARRAIJAN PROVINCIA DE PANAMA OESTE

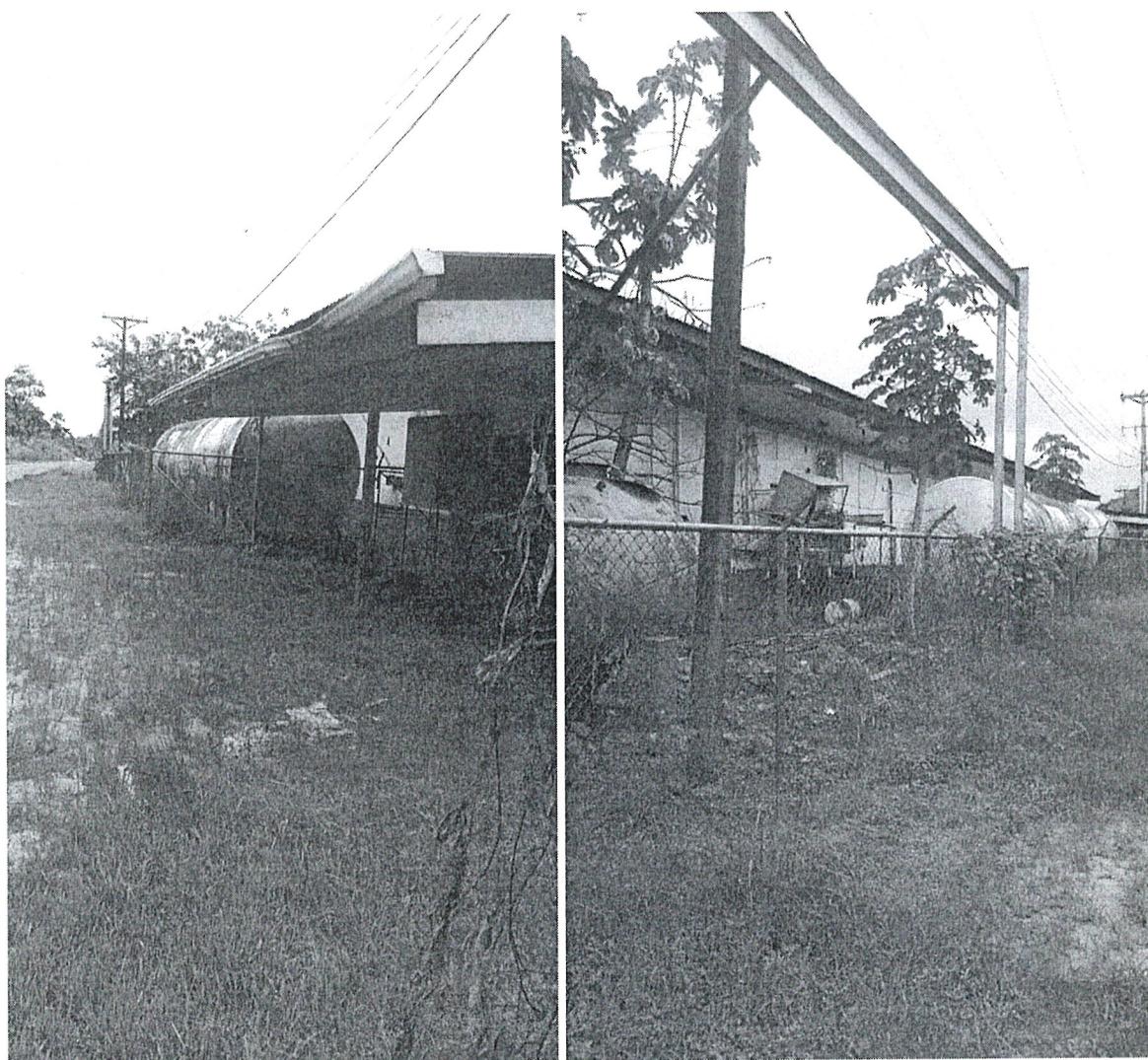


Foto 1 y 2: Vista del área (parte frontal) donde se aprecia la edificación que pretenden rehabilitar

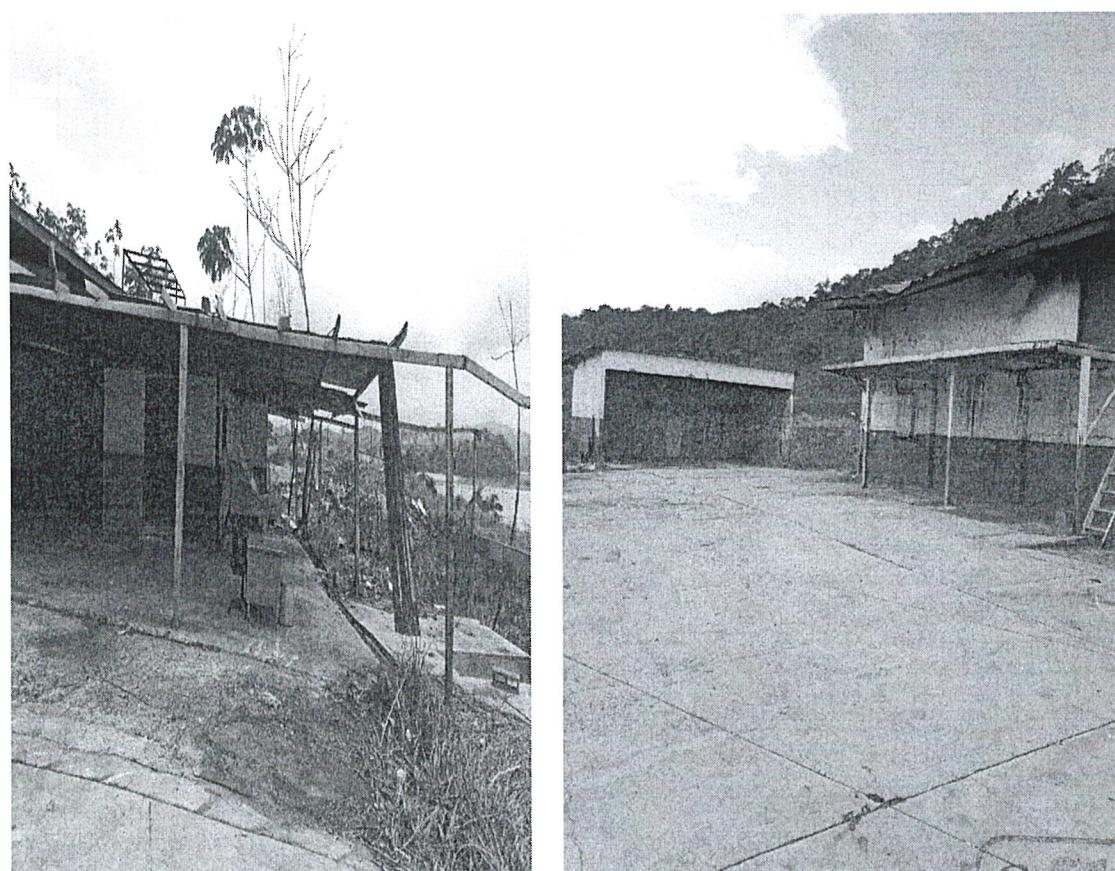


Foto 3 y 4: Otra vista del área en la parte posterior donde se aprecia la infraestructura a ser rehabilitada

FOTOS DEL INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN N° 022-2019
PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LOCAL", PTO. VACAMONTE, CORREG. DE VISTA ALEGRE,
DISTRITO DE ARRAIJAN PROVINCIA DE PANAMA OESTE

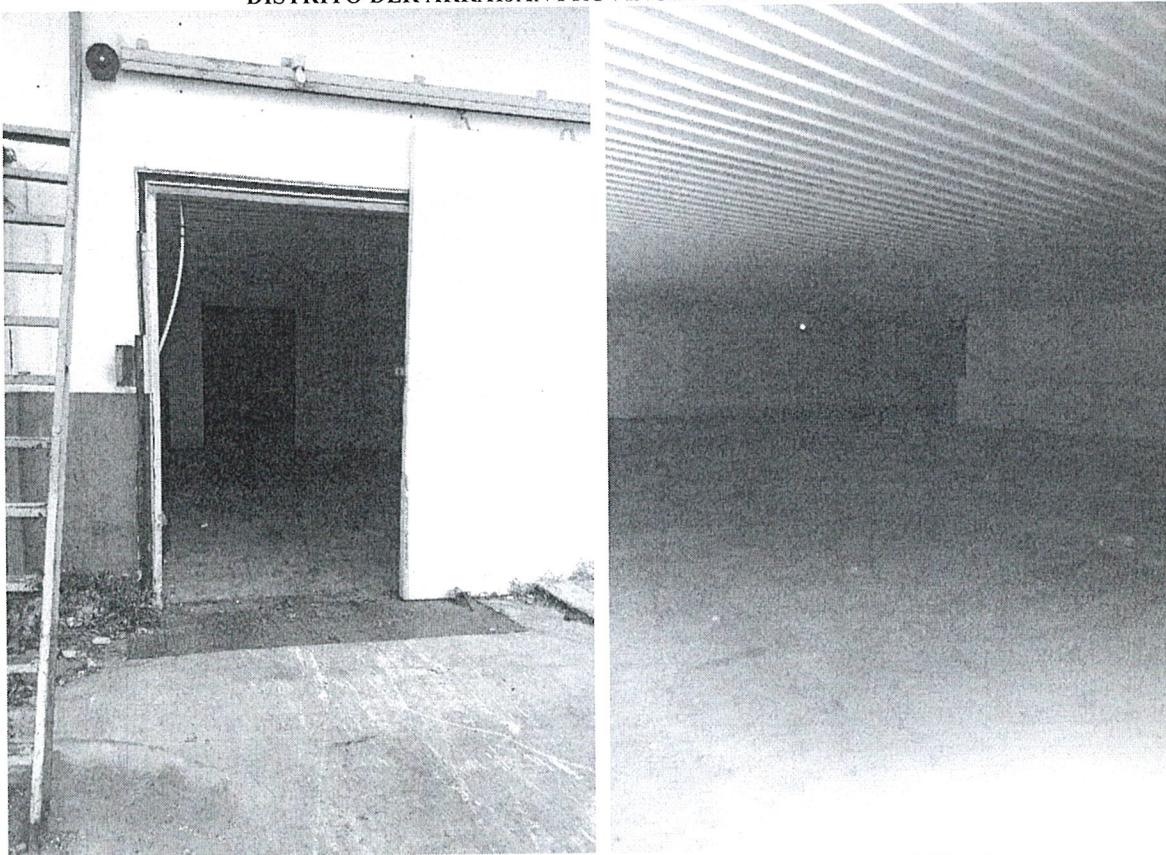


Foto 5 y 6: parte posterior de la infraestructura a ser rehabilitada



Foto 7 y 8: Vista del tipo de vegetación existente en el área



Foto 9: en la parte Oeste del proyecto (al otro lado de la calle) observamos vegetación (bosque secundario) que puede albergar vida silvestre